

CONCEJALÍA DE CULTUA

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE

ASUNTO: CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO ESCÉNICO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y OTROS EVENTOS A REALIZAR EN EL AUDITORIO TERESA BERGANZA

Por la Concejalía de Participación Ciudadana y Fiestas se considera necesaria la contratación de **CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO ESCÉNICO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y OTROS EVENTOS A REALIZAR EN EL AUDITORIO TERESA BERGANZA**

En su virtud, se ha elaborado la documentación necesaria para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente.

Habiéndose manifestado el interés en proceder al inicio del expediente de contratación, en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía en materia de contratación, mediante decretos números 1916 a 1926, de fecha 29 de junio de 2023, resuelvo:

Primero.- Iniciar expediente de contratación para la tramitación del **CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO ESCÉNICO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y OTROS EVENTOS A REALIZAR EN EL AUDITORIO TERESA BERGANZA**

Segundo.- Solicitar al Servicio de Contratación el inicio de la tramitación del expediente, incorporando a mismo la documentación obrante en el expediente 32/26, de conformidad con el art. 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas remitiéndose al citado Servicio la presente Providencia.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el Perfil de Contratante del órgano de contratación en cumplimiento de lo exigido en el artículo 116.1 de la LCSP.

Fecha y firma digital.

El Concejal de Participación Ciudadana y Fiestas,

Fdo.: Isabel Donate Palencia

